



Anexo 1. Protocolo de acceso y salida

Los planteles contarán con un solo acceso y una salida para garantizar el control sanitario, así como evitar las aglomeraciones de personas a su ingreso a la institución.

- Plantel Izazaga: acceso por la recepción ubicada en la calle San Jerónimo #47 y la salida será por la puerta ubicada en Av. José María Izazaga #92
- Plantel Regina: acceso por la recepción ubicada en la calle San Jerónimo #24 y la salida por la puerta ubicada en la calle Regina #15.

Todos los accesos contarán con el personal, equipos e insumos necesarios para el control sanitario así como para la detección de algún caso sospechoso de Covid-19.

Las entradas contarán como mínimo con los siguientes elementos:

- Dispositivo de medición de temperatura a distancia
- Despachador con alcohol en gel al 70%
- Equipo de protección personal (EPP) para quienes realizan el control
- Tapete sanitizante inmediato al acceso de la vía pública (con hipoclorito de sodio en concentraciones del 0.5%)
- Señalización con los síntomas de detección del Covid-19
- Señalización espacial de Sana Distancia
- Señalización del proceso correcto de higiene de manos (11 pasos)

Procedimiento para el acceso a las instalaciones de la UCSJ

1. Todo personal administrativo, comunidad Claustro y/o visitante que desee ingresar a las instalaciones de la UCSJ deberá portar equipo de protección personal (EPP), como son cubrebocas, careta o goggles. En caso de que las y los visitantes al Claustro se presenten sin cubrebocas, se les proveerá el



- correspondiente cubrebocas para su uso al interior de las instalaciones universitarias.
2. El acceso peatonal será por las recepciones principales de cada plantel antes señalados y deberá esperar su turno siguiendo las instrucciones de sana distancia y observando las indicaciones de los vinilos en piso
 3. Es obligatorio, al ingresar al filtro sanitario, realizar la higiene de manos y la desinfección de calzado. El cupo de personas en las recepciones será limitado.
 - a. No podrá haber más de tres personas para el acceso al plantel Izazaga
 - b. No podrá haber más de dos personas para el acceso al plantel Regina
 4. Todo personal administrativo, comunidad Claustro y visitante que ingrese en vehículo a la UCSJ deberá portar su EPP y pasará por las recepciones para el registro y filtro sanitario. Esta acción deberá realizarla mediante las recomendaciones de sana distancia y observando las indicaciones de los vinilos el piso.
 5. Cada persona que pase por el filtro sanitario deberá contestar claramente al cuestionario de primer contacto y realizar higiene de manos con alcohol en gel al 70%, así como la desinfección de calzado.
 6. Si alguna persona fuera detectada como caso sospechoso de COVID-19, de forma inmediata recibirá orientación médica en el área de aislamiento para casos sospechosos con COVID-19, de acuerdo a lo descrito en el *Procedimiento de control sanitario y detección de casos sospechosos en accesos principales*, descrito en este protocolo.
 7. Si durante el filtro sanitario no se presentan síntomas relacionados a COVID-19, se podrá ingresar a la Universidad con las recomendaciones de sana distancia, higiene de manos y uso del EPP. Este último será indispensable para poder permitir el acceso a las instalaciones.



8. Antes de dejar el área de control todos los asistentes realizarán nuevamente su higiene de manos con alcohol en gel al 70% como último paso.

Procedimiento en control sanitario y detección de casos sospechosos en accesos principales

El control sanitario y la oportuna detección de un caso sospechoso es vital para evitar contagios al interior de las instalaciones, por esa razón el personal que atiende las recepciones y accesos deberá estar capacitado y, conocer los síntomas más comunes registrados y publicados por las autoridades. Los responsables de controlar los accesos deberán realizar un breve cuestionario verbal a los asistentes para conocer si han presentado alguno de los síntomas en los últimos siete días.

Durante el cuestionario y registro de las personas que ingresen, personal de recepción puede enfrentarse a dos situaciones:

Caso “1”. Persona sin alguno de los síntomas establecidos por las autoridades sanitarias durante el filtro.

- a. Toda persona que no presente síntomas podrá ingresar a las instalaciones siguiendo las recomendaciones de higiene de manos, uso de equipo de protección personal (EPP) y sana distancia emitido por las autoridades y señalizado al ingreso o en diferentes puntos de la Universidad.
- b. Personas de la comunidad Claustro que presenten algún síntoma relacionado deberán informar a su coordinador académico, jefe inmediato y/o al servicio médico, además de permanecer en su sitio hasta recibir indicaciones y apoyo.
- c. Se le indicará a todo visitante externo que en caso de presentar algún síntoma al interior, deberá dirigirse al área de aislamiento de forma inmediata para recibir el apoyo necesario. El personal de atención seguirá las indicaciones para *Caso “2”* en esta última situación.



Caso “2”. Persona con síntomas establecidos por las autoridades sanitarias durante el filtro.

- a. Toda persona que presente alguno de los síntomas o señales de alerta deberá canalizarse de forma inmediata al área de aislamiento para casos sospechosos de enfermedad Covid-19 en donde recibirá orientación médica. Estos espacios se encontrarán junto a la recepción de cada plantel.
- b. Una vez en el espacio de confinamiento, el personal médico y/o de apoyo realizará el procedimiento correspondiente para la atención de estos casos y se solicitará a la persona cooperar con el autodiagnóstico mediante los canales ya recomendados por las autoridades.
- c. El personal de Servicio Médico recomendará, con base en los síntomas, dos niveles de atención médica:

1. *Caso con síntomas leves*¹.

Se solicita a la persona que regrese a su casa, se mantenga en aislamiento durante 3 días, y hable de manera inmediata al IMSS para reportar sus síntomas. En caso de presentar síntomas graves en su domicilio, deberá acudir de forma inmediata a un hospital para la atención de la enfermedad COVID-19.

2. *Caso con síntomas graves*².

Se solicitará una ambulancia para traslado a un hospital de atención COVID-19³ y se proporcionará la información de números de contacto del IMSS para reportar su gravedad. De igual forma, se notificará vía

¹ El IMSS define como síntomas leves los siguientes: tos, fiebre, dolor de garganta, estornudos o escurrimiento nasal, es indispensable permanecer resguardados sin salir de casa. Recuperado del sitio: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/164A>

² El IMSS define como síntomas graves los siguientes: tos, fiebre, dolor de garganta, estornudos o escurrimiento nasal, dificultad para respirar y dolor de pecho, hay que acudir a un servicio médico de urgencias. Recuperado del sitio: <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/164A>

³ En el caso de las y los estudiantes se sugiere dar aviso a los familiares, antes de proceder a cualquier traslado a algún centro hospitalario.



telefónica a un familiar para que lleve a cabo el acompañamiento necesario.

Para casos detectados en personal administrativo o comunidad Claustro deberá informarse al área de Recursos Humanos o el Colegio al que pertenezca para un seguimiento del estado general, así como el monitoreo de cualquier persona que haya tenido contacto con la persona identificada en días anteriores.

Asimismo, como parte del protocolo definido por las autoridades sanitarias locales, se deberá notificar los casos detectados por medio de LOCATEL, en la página de internet www.covid19.cdmx.gob.mx, por teléfono marcando a Locatel al 56 58 11 11 o enviar un mensaje de texto (sms) sin costo desde su celular con la palabra covid19 al número 51515. La realización de pruebas rápidas en kioscos es vital para poder confirmar un caso de COVID-19.

El personal asignado para dar orientación médica en los filtros de acceso a la institución, levantará un registro diario de casos leves y graves detectados en cada jornada.

Áreas de aislamiento para casos sospechosos detectados en accesos principales

Siguiendo con el objetivo de cuidado de la Comunidad, los accesos a los planteles deberán contar con un espacio de aislamiento de casos sospechosos. Se recomienda que sean espacios ubicados de forma inmediata a las recepciones o en un sitio alejado de la comunidad donde el contacto con estudiantes profesores o empleados sea el mínimo.



Ubicación de espacios de confinamiento COVID-19

- Plantel Izazaga: Se recomienda una carpa de 3x3 metros con el mínimo mobiliario para la revisión y atención de las necesidades de las personas con caso sospechoso detectados. Este espacio se deberá colocar a un costado de la recepción de acceso a una distancia de dos metros de cualquier vehículo y de la recepción misma.
- Además, en el caso del inmueble ubicado en Izazaga, se colocará otra carpa en el acceso por San Jerónimo. De modo que, quienes ingresan por el estacionamiento recibirán la atención debida, al igual que los que ingresan como peatones por San Jerónimo.
- Plantel Regina: Se recomienda una carpa de 3x3 metros con el mínimo mobiliario para la revisión y atención de las necesidades de los casos sospechosos detectados. Este espacio se deberá colocar a un costado de la recepción de acceso a una distancia de dos metros de cualquier vehículo y de la recepción misma. Otra opción sería el uso del Servicio Médico del plantel considerando medidas de aislamiento extras como barricadas o mamparas y restringiendo la aglomeración de la comunidad en la cercanía.

Equipamiento del espacio de aislamiento COVID-19

Estos espacios de aislamiento deberán contar con materiales e insumos básicos recomendados para la atención de personas con caso sospechoso de enfermedad Covid-19:

- Alcohol en gel al 70%
- Guantes desechables
- Cubre bocas desechables
- Goggles o careta
- Bata médica desechable
- Pañuelos desechables



- Toallas de papel desechables
- Depósito de basura con bolsa de RPBI
- Solución de hipoclorito de sodio al 0.5%
- Dos sillas
- Una mesa

Durante el control sanitario en los accesos de la Universidad, el personal podrá encontrarse en una situación donde los síntomas adviertan un caso sospechoso. A partir de este punto el personal deberá seguir las indicaciones a continuación enumeradas.

- **En la recepción:** Con apoyo del personal de Prevención y/o Seguridad deberán cubrirse las siguientes acciones, manteniendo en todo momento la sana distancia para protección de todas y todos.
 - a. Indicar ruta y acompañar, en todo momento, a la persona al área de aislamiento (se deberá evitar comportamiento discriminatorio)⁴.
 - b. Notificar al Servicio Médico la ubicación de la persona identificada
 - c. Notificar al jefe superior inmediato, así como la Secretaría General de Desarrollo Institucional.
 - d. En caso de ser parte de la comunidad Claustro, notificar al Área, Colegio o la Dirección de Recursos Humanos, según sea el caso.
 - e. En el caso de estudiantes de los programas académicos de la Universidad, se deberá avisar a sus familiares o tutores para que ellos

⁴ Entre algunas de los comportamientos de discriminación que se deben evitar se encuentran los siguientes: no permitir a la persona que ha sido identificada con síntomas leves o graves, comunicarse con sus familiares a fin de dar seguimiento a su situación; no permitir el acceso al inmueble a personas con rasgos raciales orientales (Chinos, Coreanos, etc.) o difundir en voz alta frente a otras personas ubicadas en el filtro de acceso, el estado de salud de una persona con algún síntoma leve o grave. Para revisar con más detalle este tema se sugiere revisar el sitio de la UNESCO: <https://es.unesco.org/news/discriminacion-y-estigma-relacionados-covid-19-fenomeno-mundial>



decidan qué hacer. La institución no puede determinar el traslado a un hospital de una o un estudiante, esa es decisión de la familia.

- f. Detener el acceso al plantel de forma momentánea.
- g. Solicitar la limpieza y desinfección del área de la recepción, mediante una llamada a la Coordinación General de Servicios o bien al Supervisor de Intendencia.
- h. Una vez desinfectada el área se podrá restablecer el acceso.

- **En el área de aislamiento:** A la espera del personal médico, se deberá cubrir las siguientes acciones.

- a. Solicitar a la persona identificada tomar asiento, realizar higiene de manos con alcohol en gel al 70% y esperar al personal médico para su atención.
- b. El personal de apoyo deberá realizar higiene de manos con alcohol en gel al 70%.
- c. Tomar datos generales para el registro
 - i. Nombre
 - ii. Edad
 - iii. Identificar si pertenece a la Comunidad Claustro
 - iv. Síntomas
 - v. Tiempo con los síntomas
- d. Al momento de presentarse el personal médico deben proporcionar los datos generales recabados.
- e. Cambiar el EPP desechable, cubrebocas, guantes, etc.
- f. Desinfectar y cambiar el EPP reutilizable goggles, careta, mascarilla o cubre bocas
- g. Dejar el área y realizar higiene de manos (con agua y jabón) antes de reincorporarse a sus labores.



- i. De ser posible realizar el cambio de ropa de trabajo que se porta en ese momento y colocarla en una bolsa de plástico para que sea lavada
- h. Estar al pendiente de cualquier apoyo que puedan necesitar el personal médico

Todo caso sospechoso detectado y que inicie atención con el personal médico de la Universidad seguirá el protocolo correspondiente a Atención Médica al interior de la Universidad.

Ingreso de proveedores e insumos

Todos los proveedores, artículos e insumos que ingresen a la Universidad deberán respetar el presente protocolo además de considerar los siguientes puntos.

1. Todo el personal interno deberá contar con su EPP completo y en buen estado.
2. El proceso de recepción de proveedores se realizará en el acceso principal del plantel correspondiente y no podrán ingresar a menos de contar con el visto bueno de la Coordinación de Compras, Almacén General o el área responsable de la adquisición o servicio.
3. En el piso se marcarán y delimitarán las áreas destinadas para la entrega de materiales conforme a las medidas de sana distancia.
4. Cada persona, el proveedor que entrega y el personal que recibe, deberá usar su propia pluma, no se recomienda compartir plumas.
5. Durante la entrega se sugiere usar guantes que deberán desecharse en los depósitos destinados para ese fin, una vez concluido el proceso de entrega. Una vez que se retiren los guantes, el colaborador deberá proceder al lavado de manos.



6. Los artículos e insumos en empaque de gran volumen deberán ser desinfectados en el área del estacionamiento antes de ingresar a las instalaciones.
7. Todo artículo menor o de embalaje pequeño será desinfectado antes de ingresar al almacén general
8. Todo el personal externo que cuente con herramientas de trabajo propias, deberá desinfectarlas antes de iniciar labores, de igual forma al retirarlas de las instalaciones